

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 14 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por el que se notifica a los interesados las resoluciones definitivas de determinados procedimientos administrativos.*

Intentada sin efecto la notificación derivada de las resoluciones definitivas de los expedientes sancionadores que se siguen por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hacen públicos los siguientes anuncios, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43 (CP 04071), Almería, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

1. Núm. Expte.: AL/2012/284/GC/PA.

Interesado: Juan Ramón Moreno Amador.

NIF/CIF: 27137740V.

Infracción: Grave según art. 147.1.k) y sancionables según art. 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria de 30 euros.

2. Núm. Expte.: AL/2012/377/GC/PA.

Interesado: Luis Amador Amador.

NIF/CIF: 75271635H.

Infracción: Grave según art. 147.1.k) y sancionables según art. 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria de 60 euros.

3. Núm. Expte.: AL/2012/455/GC/PA.

Interesado: Andrés Fuentes Ortiz.

NIF/CIF: 75247790R.

Infracción: Grave según art. 147.1.K) y sancionables según art. 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria de 60 euros.

4. Núm. Expte: AL/2012/406/GC/CAZ.

Interesados: Francisco Cortes Fernández (75245963Z), Miguel Torres Fernández (75257625S).

Infracción: Grave, según art. 77.8 y sancionable según art. 82.2.b), de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 2.000 euros a pagar de forma solidaria por ambos denunciados.

5. Núm. Expte: AL/2011/323/AG.MA/PA.

Interesado: José Moreno Navarro.

NIF/CIF: 27177082Y.

Acto notificado: Resolución definitiva de caducidad.

Plazo para recurrir: Los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su notificación.

Almería, 14 de marzo de 2013.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.